



DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD «CARLOS III» POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA 2012 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA, DE LA LÍNEA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD, EN EL MARCO DEL PN DE I+D+I 2008-2011, REGULADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD «CARLOS III», DE 8 DE FEBRERO DE 2012 (BOE DE 2 DE MARZO) Y LA ORDEN SCO/523/2008, DE 27 DE FEBRERO (BOE DEL 29), DE BASES REGULADORAS.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Resolución de 8 de febrero de 2012 de la Dirección del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2012 de concesión de las ayudas de la Acción Estratégica de Salud (AES), en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, prorrogado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la modalidad de ayudas para Institutos de Investigación Sanitaria, esta Dirección

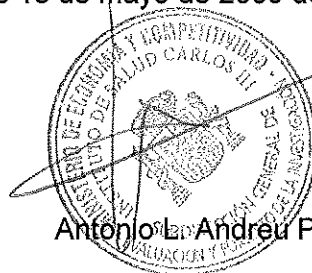
RESUELVE

- 1º) Aprobar la relación provisional de solicitantes admitidos y no admitidos a la convocatoria de la citada modalidad de ayudas, que figura como Anexo a esta Resolución.
- 2º) Ordenar su publicación en la dirección de Internet <http://aes.isciii.es>.

Madrid, 24 de julio de 2012

EL DIRECTOR

P.D.: El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación
(Resolución de 13 de mayo de 2009 del ISCIII. BOE 3/06/09)



Antonio L. Andreu Periz